

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, cuatro de marzo de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	514
Radicado:	760013110012-2019-00515-00
Proceso:	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante:	ALBA INES DUQUE ECHEVERRY
Demandado:	JULIO CESAR RUALES TAFUR
Tema y subtemas:	AUTO CORRE TRASLADO SUSTENTACION RECURSO DE APELACION

Teniendo en cuenta el escrito que antecede se dispondrá a CORRER traslado a la parte demandada del escrito de sustentación del RECURSO DE APELACIÓN promovido por la apoderada judicial del demandado en contra del auto que resolvió las objeciones a los inventarios y avalúos proferido en audiencia adelantada el 25 de febrero de 2022, por el término de tres (3) días, lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el numeral 3 del Art.322 del C.G.P.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(1)